Moción de Orden del Día

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de sus facultades legislativas que les confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en Artículo 68 del Reglamento del Congreso; proponen la siguiente Moción de Orden del Día.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 5:07 p.m.
Firma:

Considerando:

Que, el equilibrio de poderes es fundamental para fortalecer el proceso democrático en el país, siguiendo el modelo de la triple esfera representada por el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Que, el Poder Legislativo tiene como función principal el Control Político y la Fiscalización, actuando en representación de la Nación con el objetivo de garantizar el fiel cumplimiento de la Constitución y el marco jurídico, en concordancia con los convenios internacionales suscritos por el Perú.

Que, la primera convocatoria al Congreso Constituyente tuvo lugar el 27 de diciembre de 1821 por el general don José de San Martín mediante el Decreto 146.

Que, el 20 de septiembre de 1822, a las 10:00 de la mañana, se llevaron a cabo las primeras reuniones de los Diputados en el Palacio de Gobierno. Posteriormente, el ministro de Relaciones Exteriores, don Francisco Valdivieso, pronunció la fórmula de juramento ante los señores diputados, quienes respondieron con un unánime "**Sí, juramos**".

Que, el primer Congreso Constituyente se instaló el 20 de septiembre de 1822 en la prestigiosa capilla de la Universidad de San Marcos, que se encontraba en el terreno que actualmente ocupa el Palacio Legislativo. Durante la ceremonia, el protector don José de San Martín expresó: "**Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo recupera el poder supremo en todas sus partes**", retirándose luego y dejando al Perú en libertad para determinar su destino.

Que, una vez instalado el Congreso, los diputados eligieron como Presidente y Secretario transitorios a los doctores Toribio Rodríguez de Mendoza y José Faustino Sánchez Carrión. Inmediatamente se procedió a la elección de la primera Mesa Directiva del Congreso, resultando elegido como Primer Presidente del Congreso don Francisco Javier de Luna Pizarro; vicepresidente, don Manuel Salazar y Baquijano; primer secretario, don José Faustino Sánchez Carrión; y segundo secretario, don Francisco Javier Mariátegui.

Que, para garantizar el funcionamiento eficiente del Congreso, se nombraron sus primeros servidores, encabezados por el primer Oficial Mayor, el señor Manuel Herrera y Oricaín, cuyo nombramiento fue aprobado en la sesión del 12 de octubre de 1822, ocupando así la posición jerárquica más alta.

Que, hasta la fecha, se han tenido 32 Oficiales Mayores que se destacaron por su calidad, experiencia y conocimientos, contribuyendo significativamente al buen funcionamiento de los diversos Congresos. Además, se ha contado con un equipo de trabajadores altamente especializados y con una sólida integridad moral.

Que, al conmemorarse 201 años desde la instalación del primer Congreso, es justo y necesario expresar nuestro sincero reconocimiento a todos los trabajadores actuales y antiguos del servicio parlamentario y la organización parlamentaria del Congreso de la República, así como a sus familias. A lo largo de estos años, han dedicado un esfuerzo encomiable para contribuir al cumplimiento de la función parlamentaria y para mantener la relevancia del Congreso como pilar fundamental de la Democracia en la estructura del Estado.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

1. Expresar nuestro saludo y reconocimiento a los trabajadores del servicio parlamentario y la organización parlamentaria, así como al personal de servicio y a los ex trabajadores, en conmemoración de los 201 años de la instalación del Congreso de la República. Reconocemos que los trabajadores desempeñan un papel fundamental con integridad en el cumplimiento de la función parlamentaria, que es la piedra angular de la democracia y del equilibrio de poderes.

2. Extender este saludo a las familias de los trabajadores y ex trabajadores del Congreso de la República, reconociendo el inmenso valor del servicio prestado a la Nación.

3. Encargar al Oficial Mayor la tarea de comunicar el presente saludo y reconocimiento a todas las personas mencionadas anteriormente.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 16:04:29-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú

Lima, 20 de septiembre de 2023